



PRESENTACION CON LA DELEGADA DEL AREA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS JUNTO CON EL COORDINADOR

En el día de hoy hemos formalizado las presentaciones entre la Responsable del Área y las Centrales sindicales firmantes del Acuerdo.

En esta primera toma de contacto por parte de la Corporación se nos transmite la intención de mejorar todos los aspectos que conciernen a Policía Municipal.

Así mismo nos han transmitido que comenzaremos a reunirnos a partir del mes de Septiembre.

Desde estas centrales sindicales hemos querido dejar claro nuestro compromiso con la plantilla a la hora de **ejecutar el Acuerdo en todos sus puntos**, sería un buen comienzo el cobrar en las próximas nóminas los días vendidos, la productividad del año 2018, la productividad trimestral...

Por 3ª vez desde la firma del acuerdo volvemos a presentar nuestra propuesta de Adecuación a la Jornada (las 35 horas), incidiendo en la posibilidad de sentarnos para mejorarla si esta Corporación lo considera conveniente.

Hemos dejado de manifiesto nuestra disconformidad con la interpretación torticera que se llevó a cabo por parte de la anterior Corporación a la hora de aplicar con carácter retroactivo la eliminación de la productividad FMR desde abril del año pasado hasta la firma del Acuerdo, de lo anteriormente expuesto hemos informado a la delegada que van a pasar mucho tiempo en los juzgados si esto no lo solucionan.

Atendiendo a la circunstancia de que somos un cuerpo jerarquizado, y siguiendo nuestra filosofía de que todos los compañeros de igual categoría cobren exactamente lo mismo, hemos incidido en el **impulso por parte de este Ayuntamiento para la aprobación del REGLAMENTO MARCO con la correspondiente subida de nivel y la reclasificación para todos aquellos que no tengan titulación tal y como establece la Ley 30/84**. En este punto no hemos dejado de incidir también en el **CPT (Complemento Personal Transitorio)** que se nos prometió para los **Subinspectores sin titulación**.

Si en algo hemos insistido por nuestra parte, es en **las inminentes CONVOCATORIAS de las OPEs aprobadas**. Es un hecho a día de hoy, que es nuestro mayor problema. Y por supuesto, derivado del mismo tenemos la gestión de RRHH, que conlleva a la suspensión de los descansos, suponiéndoles a la Corporación menos jornadas para los policías al tenerse que aplicar el Acuerdo.

Unión de Policía Municipal

Pº de los Olmos 20, 28005 Madrid - Tembleque 12, 28024 Madrid
Teléfono 91 468 13 31 - Fax 91 527 21 69 - sindicatoupm.es



No hemos dejado escapar varios aspectos no menos importantes que suponen un deterioro en la imagen del Cuerpo, tales como :

- Deterioro de las Unidades
- Formación para las nuevas tecnologías (SIGIR)
- Aprobación del nuevo protocolo de Conciliación
- Reconocimiento de la función de Jefes de Turno
- Compromiso de participación por parte del personal operativo en las mesas de vestuario y en todo aquel material que se compre (vehículos, ordenadores ...)
- Un Museo en condiciones para la Policía Municipal de Madrid, está todo el material en cajas a espera de una ubicación.
- Procedimiento ágil y desbloqueo de las permutas
- Recuperación de las cafeterías en las unidades (una en cada Subinspección)
- Recuperación de la publicación de los fallecimientos de jubilados en la orden de servicio y envío de corona fúnebre (antigua tradición del cuerpo)

Y un sinfín de necesidades que tiene el cuerpo como la posibilidad de utilizar a todos los componentes operativos, de todas las Unidades (y digo todas), a la hora de llevar a cabo las " Necesidades del Servicio " en los diferentes eventos que se produzcan, en cualquier punto de la ciudad de Madrid, y no solo a los operativos que se encuentran diariamente en la calle y en la Subinspección donde se produce el evento.

Atendiendo a las últimas noticias generadas por esta Corporación , queriendo impulsar la Unidad de Apoyo a la Seguridad (UAS), les hemos solicitado una reunión para tratar el trabajo que quieren que se desempeñe y abordar las necesidades que tiene esta Unidad en tema de Material, Uniformidad, Formación...

Desde estas centrales sindicales tenemos claro que la aplicación del Acuerdo conlleva una gestión ardua y complicada , pero, con el espíritu y las ganas que parece que esta nueva Corporación trae , y, por supuesto, reforzando el departamento de informática (dependemos de ellos a la hora de introducir aplicaciones, contadores...) , se va a conseguir.

El próximo martes día 30 de Julio, en tiempo y forma , como así determina el Acuerdo de Policía , hemos solicitado al director del Cuerpo de Policía Municipal, una Comise .

13/07/2019

UPM ACCIÓN SINDICAL



PRESENTACION CON LA DELEGADA DEL AREA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS JUNTO CON EL COORDINADOR

En el día de hoy hemos formalizado las presentaciones entre la Responsable del Área y las Centrales sindicales firmantes del Acuerdo.

En esta primera toma de contacto por parte de la Corporación se nos transmite la intención de mejorar todos los aspectos que conciernen a Policía Municipal.

Así mismo nos han transmitido que comenzaremos a reunirnos a partir del mes de Septiembre.

Desde estas centrales sindicales hemos querido dejar claro nuestro compromiso con la plantilla a la hora de **ejecutar el Acuerdo en todos sus puntos**, sería un buen comienzo el cobrar en las próximas nóminas los días vendidos, la productividad del año 2018, la productividad trimestral...

Por 3ª vez desde la firma del acuerdo volvemos a presentar nuestra propuesta de Adecuación a la Jornada (las 35 horas), incidiendo en la posibilidad de sentarnos para mejorarla si esta Corporación lo considera conveniente.

Hemos dejado de manifiesto nuestra disconformidad con la interpretación torticera que se llevó a cabo por parte de la anterior Corporación a la hora de aplicar con carácter retroactivo la eliminación de la productividad FMR desde abril del año pasado hasta la firma del Acuerdo, de lo anteriormente expuesto hemos informado a la delegada que van a pasar mucho tiempo en los juzgados si esto no lo solucionan.

Atendiendo a la circunstancia de que somos un cuerpo jerarquizado, y siguiendo nuestra filosofía de que todos los compañeros de igual categoría cobren exactamente lo mismo, hemos incidido en el **impulso por parte de este Ayuntamiento para la aprobación del REGLAMENTO MARCO con la correspondiente subida de nivel y la reclasificación para todos aquellos que no tengan titulación tal y como establece la Ley 30/84**. En este punto no hemos dejado de incidir también en el **CPT (Complemento Personal Transitorio)** que se nos prometió para los **Subinspectores sin titulación**.

Si en algo hemos insistido por nuestra parte, es en **las inminentes CONVOCATORIAS de las OPEs aprobadas**. Es un hecho a día de hoy, que es nuestro mayor problema. Y por supuesto, derivado del mismo tenemos la gestión de RRHH, que conlleva a la suspensión de los descansos, suponiéndoles a la Corporación menos jornadas para los policías al tenerse que aplicar el Acuerdo.



No hemos dejado escapar varios aspectos no menos importantes que suponen un deterioro en la imagen del Cuerpo, tales como :

- Deterioro de las Unidades
- Formación para las nuevas tecnologías (SIGIR)
- Aprobación del nuevo protocolo de Conciliación
- Reconocimiento de la función de Jefes de Turno
- Compromiso de participación por parte del personal operativo en las mesas de vestuario y en todo aquel material que se compre (vehículos, ordenadores ...)
- Un Museo en condiciones para la Policía Municipal de Madrid, está todo el material en cajas a espera de una ubicación.
- Procedimiento ágil y desbloqueo de las permutas
- Recuperación de las cafeterías en las unidades (una en cada Subinspección)
- Recuperación de la publicación de los fallecimientos de jubilados en la orden de servicio y envío de corona fúnebre (antigua tradición del cuerpo)

Y un sinfín de necesidades que tiene el cuerpo como la posibilidad de utilizar a todos los componentes operativos, de todas las Unidades (y digo todas), a la hora de llevar a cabo las “ Necesidades del Servicio “en los diferentes eventos que se produzcan, en cualquier punto de la ciudad de Madrid, y no solo a los operativos que se encuentran diariamente en la calle y en la Subinspección donde se produce el evento.

Atendiendo a las últimas noticias generadas por esta Corporación , queriendo impulsar la Unidad de Apoyo a la Seguridad (UAS), les hemos solicitado una reunión para tratar el trabajo que quieren que se desempeñe y abordar las necesidades que tiene esta Unidad en tema de Material, Uniformidad, Formación...

Desde estas centrales sindicales tenemos claro que la aplicación del Acuerdo conlleva una gestión ardua y complicada , pero, con el espíritu y las ganas que parece que esta nueva Corporación trae , y, por supuesto, reforzando el departamento de informática (dependemos de ellos a la hora de introducir aplicaciones, contadores...) , se va a conseguir.

El próximo martes día 30 de Julio, en tiempo y forma , como así determina el Acuerdo de Policía , hemos solicitado al director del Cuerpo de Policía Municipal, una Comise .